

ACCESO RESTRINGIDO AL CENTRO

Se informa a los padres/tutores y madres/tutoras de alumnos/as de este centro que **a partir de octubre** no podrán acceder a las **zonas de aulas, pasillos interiores y biblioteca del centro** por el buen *funcionamiento interno* y la *seguridad* del alumnado. Nuestro profesorado y personal ordenanza actuarán convenientemente para garantizar esta situación.

EXCEPCIONES:

1. Aquellos alumnos de Enseñanza Elemental que transporten **instrumentos pesados** (trombón, tuba, fagot, violonchelo y contrabajo) podrán ser acompañados por sus padres o tutores durante todo el curso. Una vez llegue el alumno a su aula el adulto acompañante deberá salir de esta zona de aulas.
2. Los padres de alumnos **autorizados por sus profesores** siguiendo criterios pedagógicos (método suzuki, etc.). Estos entrarán en el aula junto a su hijo/a y permanecerán allí hasta que lo indique su profesor.
3. Aquellos familiares que han sido citados para una **tutoría**.

Para que nuestro Reglamento interno sea **respetado** es imprescindible la colaboración y seguimiento de estas normas por todos ustedes.

Gracias por vuestra colaboración.

EL DIRECTOR

